

DECLARACIÓN

PREAMBULO:

Los y las firmantes de esta Declaración, personas vinculadas a las instituciones y redes de Educación Superior de América Latina y el Caribe, con ocasión de la Asamblea General de la UDUAL, celebrada el 25 y 26 de Noviembre de 2010 en Lima, Perú, desean hacer público lo siguiente,

CONSIDERAMOS:

Que en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe - CRES 2008 se reconoce la educación como un derecho humano y bien público, por lo que la Organización de los Estados Americanos (OEA) asume una responsabilidad social en la promoción y apoyo a los Gobiernos de la región para la construcción de avances en este campo.

Que, en la Carta de la OEA, los Estados Miembros reafirman que la educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz, y se comprometen a dar importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana.

Que la educación para el desarrollo sostenible es parte consustancial de la Meta 18 del Octavo Objetivo del Milenio (ODM): "... *dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y las comunicaciones*".

Que en la Conferencia Mundial en Educación Superior (UNESCO), celebrada del 5 al 8 de julio de 2009 en París, se reconoce igualmente la importancia de educación a distancia y las TIC como herramientas necesarias para ampliar el acceso a la educación y minimizar las dificultades reales que representan las distancias geográficas.

Que en la Conferencia sobre Educación Superior de Paramaribo, celebrada del 11 al 13 de abril de 2010, se destaca el rol de la educación para enfrentar los desafíos regionales en fortalecer las instituciones democráticas, y desarrollar políticas más inclusivas que promuevan los principios de equidad, calidad, y eficiencia en todos los niveles del sistema educativo y así colaborar al crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Que la participación y el continuo diálogo entre gobiernos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil son cruciales para fortalecer las alianzas entre el sector público y otros sectores de nuestras sociedades, en la búsqueda de mejores niveles en la educación continua de la región.

Por todo ello,

ACORDAMOS:

Apoyar la creación de un espacio regional para reforzar los programas de desarrollo profesional a distancia y otras oportunidades educativas, así como optimizar los canales de comunicación en proyectos de educación continua no presencial, como herramientas de desarrollo humano y generadores de cambio, con el propósito de reducir las barreras de información sobre programas existentes. Dicho espacio estará adscrito al Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM) / Portal Educativo de las Américas / OEA, y contará con la colaboración de la UDUAL, Virtual Educa, y todas aquellas organizaciones que decidan adherirse.

Impulsar estrategias que generen un valor agregado en el conocimiento y habilidades profesionales de los ciudadanos de los Estados nacionales de América Latina y el Caribe, optimizando así la formación permanente que les permita responder más eficazmente a las demandas sociales, al mismo tiempo que se aumentan las oportunidades de acceso al mercado laboral.

Promover el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ser aplicadas a programas de desarrollo académico y profesional desde una perspectiva interdisciplinaria y multisectorial, a fin de minimizar la brecha digital entre los países de la región y reducir las disparidades en las áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación

Fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad con el fin de obtener un consenso sobre las políticas viables que garanticen la distribución apropiada y continua de los recursos educativos y se estimule la equidad de género y participación de sectores sociales vulnerables.

Apoyar los esfuerzos en cooperación académica entre las instituciones de Educación Superior en beneficio de los estudiantes, profesores y las propias instituciones, con el objetivo de fomentar/fortalecer la solidaridad y el respeto mutuo de los distintos actores, y asegurar la equidad, calidad y sostenibilidad de los sistemas de educación continua y desarrollo profesional a distancia.

LLAMADO A LA ACCION:

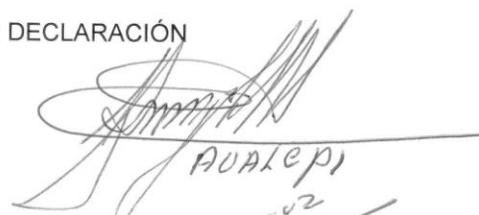
Los y las firmantes de la presente Declaración, en representación propia o institucional, se comprometen a concentrar sus esfuerzos en las siguientes acciones:

- Fortalecer la cooperación entre las instituciones universitarias, para la diseminación de programas educativos a nivel regional.
- Trabajar en la mejora de la calidad y cobertura de los programas de desarrollo profesional y educación superior a distancia.
- Realizar un seguimiento oportuno y adecuado de los avances logrados.

FIRMAN LA PRESENTE DECLARACIÓN

Gustavo García de Arce

New Horizon


Juan Domínguez
Red Universidades Inclusivas
Virtual Educa Perú